

**INFORME DE COMISARIOS DE CUENTAS PARA LA JUNTA GENERAL DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES SAN CRISTOBAL S.A. A REALIZARSE EL DIA
VIERNES 15 DE FEBRERO DEL 2013.**

**SEÑOR PRESIDENTE
SEÑOR GERENTE
SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO
SEÑORES ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de febrero del 2013, los Comisarios de Cuentas de la Compañía de Transportes San Cristóbal S.A., en cumplimiento a **Ley de Compañías** según los artículos 274 y 279; y, ponemos en conocimiento a los señores Accionistas el Informe comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Una vez revisada la documentación de los meses; julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2012, los gastos que generan en la CIA., contiene opiniones razonables y los resultados de sus operaciones de ingresos y flujos de efectivos, están adecuadas a las normas de la Empresa.

La revisión tiene el propósito de emitir opiniones de los gastos realizados en la CIA., y hacer cumplir con las políticas establecidas para dicho efecto, que son diseñadas al control de los gastos económicos.

Los resultados de las pruebas de control de la documentación revisadas, en nuestra opinión consideramos cumplimientos eficaces, lo que no afectan las inobservancias administrativas en el campo administrativo - contable.

Los datos y valores contables que generan en el área de contabilidad, se encuentran tomados con suficiente responsabilidad, en razón que los señores administradores, revisaron a su debido tiempo y oportuno.

Los administradores son responsables la demostración de los gastos generados de acuerdo a las normas de ley que contienen; legalización de documentación, depósitos bancarios oportunos, cobros d valores a su debido tiempo, a fin de proteger el control de ingresos, egresos y flujos de gastos, y estén libres de representaciones erróneas.

La inspección fue hecha con el propósito de informar a los socios sobre los gastos económicos tomados en conjunto, que surge en los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida sin novedad alguna.

Luego de haber revisado la documentación del segundo semestre, por parte de los Comisarios de Cuentas, los Administradores de la Compañía, se encuentran cumpliendo con responsabilidad y un desempeño adecuado.

Es todo cuanto podemos informar en honor para los fines consiguientes

Quito a 14 de Febrero del 2013

COMISARIO DE CUENTAS


LUIS H. MENDEZ L.

COMISARIO DE CUENTAS


LUIS E. TINTIN C.